=puesto de la casa Rossi y Lavarello que asciende á la suma de ($ 110.10 m/nal) ciento diez pesos con diez cts. mon/nal.-

2º Adquirir tambien y con el mismo objeto, de la casa Lepage, un adaptador con cristal despulido al precio de $ 9.- m/nal.-

Exp. 1642 9 Nombrar Profesora de Dibujo para la escuela nº 18 del C. E. 6º., á la Sta. Victoria M. Questa.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p.m.

[firma]

[firma]

Sesión 13ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Zubiaur
Dr. Lacasa
Sr. Pijuan

Ausente con aviso
Dr. R. de los Llanos

Día 19 de Marzo de 1910.

Abierta la sesión siendo las cinco y treinta p.m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los tres Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En

Acto seguido el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 4451 C 1º Pedir á los constructores Sres. Vicente Guerrero é hijos, por intermedio del C. E. de Resistencia, una rebaja sobre el importe total de la pieza A, á construirse en el edificio fiscal de Colonia Popular (Chaco).-

2º Remitir á dichos constructores copia de las aclaraciones contenidas en el informe de la Dcción. de Arquitectura, que obra á fs. 175 de este expte.-

3º Librar orden de pago á favor de los citados constructores, por la suma de ($3.145.23 m/n) tres mil ciento cuarenta y cinco pesos con veinte y tres cts. mon. nal., importe de las obras de construcción en el edificio con destino á la escuela nº 9 de Colonia Popular, correspondiente al Certificado nº 1 menos el descuento del 10 %, retenido en garantía.-

11065 N Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional Dn. J. Gregorio Lucero y la propietaria de la casa con

/destino á la escuela de Loncopué (Neuquén) Sra. Margarita Piñero de Nazarre, en el que se estipula un alquiler mensual de $50.- m/n y plazo de 4 años á contar desde el día que sea ocupada por la escuela.-

Exp. 7003 R 1º Aprobar el contrato de locación firmado por el E. E. de Gral. Conesa (Río Negro), Dn. José Arana y la propietaria de la casa con destino á la escuela de Niñas de dicha localidad, Sra. Luisa Ch. de Rodriguez, en el que se estipula un alquiler mensual de $35.- m/n y plazo de dos años.

2º Pedir al E.E. mencionado exija por escrito de dicha propietaria, el cambio de la última palabra inserta en el Artº 1º del contrato de referencia que dice: locataria, por la palabra locadora ó propietaria.-

" 840 C 1º Mandar liquidar á favor del Director de la escuela de Varones de Las Palmas (Chaco) Dn. Carlos N. Alvarez, la suma correspondiente á 16 días de haberes que se le adeudan en el carácter de ex director de la escuela nº 9 de Cerro Corá (Misiones).-

Buenos Aires, Marzo 21/910

Habiéndose terminado este libro de Actas n.º 1, se continúa la de la Sesión 13.ª, celebrada el día 19 del mes de la fecha, en el libro n.º 2.-

El libro tiene doscientas páginas.-

Santiago López

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

LIBRO DE ACTAS

1910

Nº 2

Buenos Aires, Marzo 21/910

Conste que, en la fecha, se abre este libro de Actas nº 2 correspondiente al presente año 1910 y para continuar la de la sesión 13ª celebrada el día 19 del mes de la fecha.-

El libro tiene doscientas páginas.

Santiago López

/ 2º Hacer saber al mismo, por intermedio del E. E. respectivo, que el descuento de $ 10.- m/n que también reclama, fué hecho en concepto del 5% para la Caja de Jubilaciones y Pensiones.-

Exp. 1268 C 1º Aprobar la rendición de cuentas que de la suma de $ 831.48 m/n eleva el Consignatario del H. Consejo en Madryn (Chubut), Sr. Daniel V. Ochoa, con un saldo á favor de dicho Consignatario, de $ 10.- m/nal.-

2º Librar orden de pago, á favor del mencionado Consignatario, por el saldo de referencia.-

" 10047 I 1º Dejar sin efecto el Artº 2º de la resolución de 27 de Octubre del año p. pdo., recaída en este espediente.

2º No aprobar el contrato ad-referendum, que obra á fs. 24, formado entre el Sr. Inspector Gral. de Territorios y el constructor Sr. Cipollini.

3º Exijir al constructor Sr. Antonio Cipollini efectúe el depósito de Ley.

4º No hacer lugar al anticipo de la suma de $ 1.300.- m/n solicitada por el constructor de

=referencia.

5º Pasar este expte. á la I. G. de Territorios á fin de que formule un nuevo contrato en las condiciones á que alude la Of. Judicial en su informe que se aprueba.

- - - - - Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa á las siguientes maestros normales:

Exp. 498 N Sta. María de la Ascensión Zorrilla, esc. Sarmiento, en reemplazo de la Sta. María B. Nobi que renunció.

" 2297 12º Dr. Faustino C. Bustos, esc. nº 5 del C. E. 12º en reemplazo del Sr. Eugenio J. Dufour que fué ascendido á Vice-Director

- - - - - - - Sta. Aurelia Navarro, esc. de niños débiles P. Lezama.

Todos estos maestros deberán presentar los certificados de vacuna y buena salud.-

Exp. 2301 12º Stas. Adelina D. Dunet é Ignacia Rojas, escuela nº 20 del C. E. 12º; debiendo presentar los certificado reglamentario de buena salud.-

" 2072 6º Sta. Julia Bobasi, esc. nº 13 del C. E. 6º en reemplazo de la Sta. Celia Franchini declarada cesante, con cargo de comprobar su nacionalidad en la Estadística.-

Exp. 2455	7º	Sta. Emma Gregoria Bazzalo, esc. nº 7 del C.E. 7º, en reemplazo de Da. Clelia Rovatti, cuya renuncia se acepta.-
" 2374	11º	Sta. Olga Mazzini, esc. nº 6 del C.E. 11º, en reemplazo de Da. María M. Colomer, que pasó á otro puesto.-
" 2241	14º	Sta. María Caminos, esc. nº 3 del C.E. 14º en reemplazo de Da. Elena Lozano cuya renuncia se acepta.-
" 2379	11º	Sta. Rómula J. Vitale, esc. nº 6 del C.E. 11º, en reemplazo de la Sta. María A. Bonnin, cuya renuncia se acepta.-
" 2380	11º	Sta. Amelia Avila, esc. nº 6 del C.E. 11º, en reemplazo de la Sta. María Cadaval que pasó á otro puesto.
" 2299	12º	Sta. Angela Piccinini, esc. nº 3 del C.E. 12º, en reemplazo de la Sta. María E. Arriola, que pasó á otra escuela.
" 19 " 1695	13º	María Luisa Campos, esc. nº 6 del C.E. 13º en reemplazo de Dn Juan Lorán que fué declarado cesante.
" 2242	13º	Paulina Maggio, esc. nº 1 del C.E. 13º en reemplazo de la Sta. Emma Ackens que pasó á otro puesto.-
" 2536	11º	Juana María Serrano, esc. nº 11 del C.E. 11º en reemplazo de la Sta. Amalia S. Vauthay, cuya renuncia se acepta.
" 2372	11º	Nilda Chealdy, esc. nº 12 del C.E. 11º en reemplazo de la Sra. María E. de Raggio que pasó á otro puesto.-
" 3127	I	Aceptar la renuncia presentada por la auxiliar de la escuela—

n.º 5 de Jujuy, Sra. Leonor Polmeett de Arias, y nombrar en su reemplazo, con igual carácter, á la Sra Ildara Alida Saavedra de Ugarriza.-

Exp. 2451 I 1º Declarar vacante la dirección de la escuela n.º 3 de Santa Fé, por no haberse hecho cargo del puesto el designado para ocuparlo, Sr. José De Pietro, y nombrar en su reemplazo, con sueldo de segunda categoría, al Maestro Normal Don Tomás Sosa Aberastain.

2º Pasar este expte. á Estadística á objeto de la correspondiente legalización y registro del certificado adjunto al mismo y que acredita al nombrado con el título precitado.-

" 4807 C 1º Librar orden de pago, á favor de los Constructores, Sres. Vicente Guerrero é hijos, de acuerdo con la siguiente liquidación.

Vicente Guerrero é hijos, por obras de construcción de un edificio para la escuela n.º 8 de la Colonia Popular (Chaco) primer certificado $ 2.059,25 m/n

descuento del 10 % en garantía " 205.93 "

Total $ 1.853.32 m/n

2º Pedir al C.E. de Resistencia, se sirva elevar los presupuestos de las obras de ampliación á que se hace referencia en su nota n.º 6 de fecha 10 de Enero p.pdo.-

Exp 1869 I Hacer saber al propietario de la casa ocupada por la escuela de Puerto Madryn (Chubut), que si se resiste á efectuar las ampliaciones prometidas - según se desprende de lo contenido en la nota de fs 2. no se le aumentará el alquiler de la citada casa, continuándose pagando en consecuencia, la suma de $ 70.- m/n mensuales como lo imponía el contrato fenecido el 1º de Enero p. pdo.-

" 2752 I Aceptar la renuncia presentada por la auxiliar de la escuela nº 1 de Córdoba, Sta. Florinda Martinez y nombrar en su reemplazo, con igual carácter, á la Sta. Dalinda Villasusu.-

" 3339 I Nombrar Director interino de la escuela nº 28 de Jujuy á Dn. Juan Antonio Castañeda, con sueldo de tercera categoría y en reemplazo del Sr. Bienvenido Canchi que falleció.

" 3340 I Aceptar la renuncia presentada por el Director de la escuela nº 15 de Jujuy, Dn. Juan L. Cáceres, y nombrar en su reemplazo, con suel-

=do de segunda categoría y an=
tigüedad del 2 del corriente
mes, al maestro normal, Dn. Teó=
filo Alberdi.–

Exp. 1284 7º Acordar á Da. María Esilda
Fernandez hermana de la ex-
maestra fallecida de la escuela
nº 4 del C. E. 7º Da. Ana María
Fernandez los haberes que hubie=
ran correspondido á ésta por dos
meses, previas las autenticaciones
del caso.–

" 1619 D 1º Ordenar á Contaduría liquide
á favor del Despachante de Cargas
del H. Consejo, Dn. Camilo C. Cencone,
la suma de $180.– m/n como rein=
tegro de lo que ha invertido en
gastos de locomoción durante el
año 1909.–

2º Fijar al mencionado Despa=
chante de Cargas, la partida men=
sual de $15.– m/n para los gastos
expresados.–

" 2525 T Tomar en locación por el térmi=
no de tres años y el alquiler
mensual de $330.– m/n, la casa
calle Medrano 273 al 275 (C. E. 11º)
siempre que el propietario de
la misma, Sr. Rafael Amoretti,
se obligue á efectuar, por su
exclusiva cuenta, y á entera satis=
facción de este Consejo, las re=

paraciones que se indican en el informe de fs. 6.-

Exp. 14692 | 5 | 1º Aceptar y agradecer la donación de la manzana de terreno destinada para plaza pública en Jacinto Aranz (Pampa), sita en el Lote 25 y próxima á la Estación del Ferro Carril Buenos Aires al Pacífico, Sección Bahía Blanca y Nord-Oeste, hecha por el Sr. Stroeder á favor del H. Consejo con destino á la escuela pública de dicha localidad.

2º Designar al Escribano Público Dr. Carlos de la Torre para que extienda la correspondiente escritura.-

" 15886 | 6º | A mérito de las causales invocadas, conceder goce de sueldo por el período de las últimas vacaciones al maestro de la escuela nº 1 del C. E. 6º Dr. Agustín Quintín.-

" 1270 | 10º | Por intermedio del C. E. 10º hacer saber á Dr. Carlos Franco, que se formalizará contrato de locación por la casa Guemes 4321, por el término de dos años y en las condiciones de práctica, mediante el alquiler mensual de $ 650.- m/nal.

alquiler que se elevará á $700.- m/n si consiente en ceder una fracción colindante por el fondo, pavimentándola y cercándola, á efecto de que pueda ser utilizada como patio.-

Exp. 9117 13º Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Dcción de Arquitectura, relativa á la inversión dada á la suma de $98.15 m/n en la instalación de luz eléctrica en la escuela nocturna A. del C. E. 13º; debiendo cargar dicha suma á la partida que tiene asignada para pequeños gastos.

" 2959 I Aceptar la renuncia que de su puesto eleva, el escribiente de la Inspección Nal. de Escuelas de Corrientes, Dn. Eudoro Elizondo y nombrar en su reemplazo al Sr. Andrés Isetta.

" 2904 E Liquidar por Contaduría á favor del Director Gral. de Arquitectura, Ingeniero Dn. Ricardo Silveyra, la suma de ($8.000.- m/n) ocho mil pesos monfnal, cantidad que se le acuerda, con cargo de rendir cuenta, para que sufrague los gastos de iluminación del edificio que ocupará la Exposición Escolar del Cen=

Plenario, dada la urgencia del caso.-

Nombrar maestros de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa á las siguientes maestros normales:

Exp. 2712 4º Sta. Esilda Ferri, esc. nº 14 del C. E. 4º, en reemplazo de Da. Gerónima B. de Giles que fué declarada cesante y con cargo de comprobar su nacionalidad en la Estadística.

" 2778 5º María Elena García, esc. nº 6 del C. E. 5º, con cargo de presentar el certificado reglamentario de vacuna y comprobar su nacionalidad en la Estadística.-

" 2302 12º Para la esc. nº 21 del C. E. 12º: Gotardo Stagnaro;
Pilar Garcés, con cargo de presentar el certificado reglamentario de vacuna y comprobar su nacionalidad en la Estadística.
Carmen Vidal Luna, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud y comprobar su nacionalidad en la Estadística.
Victoria L. Oteiza, con cargo de comprobar su nacionalidad en =

// la Estadística; y
Clevia J. Repetto.-

Exp. 2726 6° Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela n.° 18 del C.E. 6° á los maestros normales, Sta. María Celina Lucero Bedoya, Sres. Victor Franchi, Enrique F. Clara y Miguel A. Rossi; Stas. María Inés Soto y Clara Lucero Bedoya; debiendo la primera y la última presentar los certificados reglamentarios de buena salud y vacuna.-

— — — — Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa, á los siguientes maestros normales:

Exp. 2132	10°	Manuel Bengoa, esc. n.° 2 del C. E. 10°.
" 2532	10°	Elisa Alonso Goyeneche, " " 6 " " 10°.
" 2246	10°	Amalia Caprani, " " 14 " " 10°.
" 2533	10°	Rosa Cruz Molina, " " 6 " " 10°.
" 2608	7°	Elvira Scola, " " 13 " " 7°.
" 2530	10°	Adela Mato, " " 5 " " 10°.
— — — —	— —	Matilde Martinez, " Pte. Roca.-
" 2732	5°	Matilde Silva, esc. n.° 7 del C. E. 5° en reemplazo de la Sta. María Antonia Capurro, que pasó á otro puesto.
" 2288	13°	María Rita Gregori, esc. n.° 3 del C.E. 13° en reemplazo de Da. Mercedes R.C.

		" de Ferreyro, que pasó á otra escuela.-
Exp. 2833	10º	Emma A. Izaurralde, esc. nº 9 del C.E. 10º, en reemplazo de Da. Luisa Alberto de Garibaldi cuya renuncia se acepta.
" 2770	11º	Domingo C. Geréz, esc. nº 3 del C.E. 11º, en reemplazo de Da. María Amalia Lauro King de Lanfranco, cuya renuncia se acepta.
" 2139	10º	Guillermo A. Mallorca, esc. nº 1 del C.E. 10º en reemplazo de Dn. Edisto Molinari que falleció, y con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.
" 2729	13º	Clarisa Alerete, esc. nº 4 del C.E. 13º con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.-
" 2727	12º	Florencio Fernandez, esc nº 21 del C.E. 12º con cargo de presentar el certificado reglamentario de vacuna.
" id	id	Manuel A. Zeballos, esc. nº 21 del C.E. 12º
" id	id	Matilde Schivo, " " 21 " " 12º
" id	id	Matilde A. Bovone, " " 9 " " 12º
" 2056	6º	Sara Inzaurraga, esc. nº 4 del C.E. 6º, con cargo de comprobar su nacionalidad en la Estadística y en reemplazo de la Sta. Manuela Farenga á quien se acuerda pase á la nº 17, conservando su actual carácter de maestra interina.
" 2463	2º	Nombrar Subreceptores de la =

escuela Nocturna D del C. E. 2º
en las condiciones del Acuerdo
de 18 de Setiembre de 1906, á los
Maestros Normales Dn. Gabriel
P. Molina, Dn. Julio Sedano Acosta
y Dn. Aditardo F. Ozzán.-

Exp. 900 G Notificar al Sr. Saturnino Gomez que el Consejo Nal. de Educación, está dispuesto á adquirir la casa de su propiedad, calle Europa nº 1138, que ofrece en venta, al precio de $ 75.- m/n la vara cuadrada ó sean $ 100.- m/n el metro cuadrado; debiendo manifestar su conformidad ó disconformidad en el acto mismo de la notificación.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m.

R. Ruiz de los Llanos

Santiago Lopez